

H. CABILDO DE COLIMA,
Presente.

La Comisión de **COMERCIO, MERCADOS y RESTAURANTES**, integrada por los CC. Múnicipes que suscriben el presente dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 45, fracción I, inciso m), de la Ley del Municipio Libre; 20 de la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; así como por los artículos 1º, 2º y 3º del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima, y los artículos 65, fracciones IV, V, y XIII, 97, 105, fracción I, 106, fracción I, y 114 fracciones VI y VIII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante memorandos con números S-544/2014, S-635/2014, S-649/2014, S-657/2014, S-684/2014, S-705/2014 y S-734/2014 de fechas 16 de Julio, 22 y 28 de agosto, 03, 11 y 25 de septiembre, y 09 de octubre de 2014, respectivamente, signados por el Secretario de este H. Ayuntamiento LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES y turnados a ésta Comisión por instrucciones del C. Presidente Municipal PROFR. FEDERICO RANGEL LOZANO, recibimos oficios suscritos por la Directora de Inspección y Licencias, LICDA. AIDÉ SOFIA PEREZ LUNA, mediante los cuales solicita se someta a consideración del H. Cabildo, trece solicitudes; referentes a la autorización de Licencias de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, solicitudes que ya fueron revisadas y verificadas por el personal de la Dirección de Inspección y Licencias, a fin de que previo estudio y análisis de ésta Comisión, se sometieran a consideración del Honorable Cabildo.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo establecido en los artículos 105, fracción I, 106, fracción I, y 114 fracciones VI y VIII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, así como en los artículos 11, 20 y 30 de la Ley que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado, y en los artículos 2º, 3º, 4º, 7º, 18, 24, 25, 26, 27 y 32 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima, mismos que establecen como facultades de los Ayuntamientos la expedición de Licencias, las categorías de los establecimientos, la definición de giros de las categorías, así como el trámite y formato de solicitud y de licencia, y que corresponde a este Honorable Ayuntamiento otorgar las respectivas Licencias, previo estudio y análisis de los integrantes de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, siendo su facultad potestativa vigilar y controlar este tipo de establecimientos.

TERCERO.- Que adjunto a los memorandos de Secretaria, se integra la opinión técnica de la LICDA. AIDÉ SOFIA PEREZ LUNA en su carácter de Directora de Inspección y Licencias, referente a diversas solicitudes para la autorización de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas; mismas que se integran con los Dictámenes Técnicos favorables de las áreas competentes y conforme a la visita de Inspección efectuada por

personal a su cargo, determinan que dichas solicitudes **Sí son Aptas** para su funcionamiento.

CUARTO. Que los Regidores integrantes de la Comisión que Dictamina, realizaron visita de inspección a cada uno de los domicilios de los solicitantes, con la finalidad de verificar la información proporcionada por la Dirección de Licencias, determinando que las solicitudes, si reúnen las condiciones y los requisitos reglamentarios para que les sea otorgada su Licencia de Funcionamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Colima, mismo que a la letra dice:

"Artículo 32.- Los interesados en obtener una licencia de funcionamiento para alguno de los establecimientos que señala el presente reglamento, deberán presentar ante la Dirección de Inspección y Licencias lo siguiente:

- I. *El formato de solicitud que para tal efecto expida la Tesorería Municipal, en el cual se asentarán los siguientes datos:*
 - a) *Nombre y firma autógrafa del solicitante o su representante legal; en el caso de las personas morales, el representante legal acompañará copia certificada de la escritura constitutiva de la misma, así como del documento que acredite su personalidad;*
 - b) *Domicilio particular, en caso de que el domicilio se encuentre fuera del municipio, se deberá señalar un domicilio para recibir notificaciones dentro del municipio;*
 - c) *Ocupación, estado civil y nacionalidad; si el solicitante es extranjero deberá comprobar que está autorizado por la Secretaría de Gobernación para dedicarse a esa actividad;*
 - d) *Croquis de localización en el que se precise la ubicación del inmueble, en donde se pretende instalar el establecimiento, acompañada de fotografías de distintos ángulos del lugar;*
 - e) *El tipo de establecimiento que se desee instalar así como el nombre que se le designará al mismo; y*
 - f) *Capital en giro.*
- II. *Constancia de no antecedentes penales*
- III. *Constancia de estar al corriente en el pago del impuesto predial;*
- IV. *Acreditar que el inmueble donde se pretende instalar el establecimiento, no guarda adeudos generados por cualquier contribución municipal;*
- V. *Contar con el dictamen de vocación del suelo que acredite que el establecimiento se ajusta a las disposiciones reglamentarias correspondientes y que la actividad que se pretende realizar está permitida en el lugar de que se trate;*
- VI. *Constancia de registro de aguas residuales del establecimiento, expedido por la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Álvarez o, en su defecto, por la Comisión Nacional del Agua;*
- VII. *Dictamen de impacto ambiental favorable, emitido por la Dirección de Ecología del Municipio;*
- VIII. *Contar con el dictamen favorable expedido por la Dirección Municipal de Protección Civil;*
- IX. *Constancia de la Secretaría de Salud y Bienestar Social de que el establecimiento reúne condiciones sanitarias;*

- X. *Acreditar el pago correspondiente por la recolección de basura o por el depósito de los desechos en el relleno sanitario, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Colima vigente o en su caso, mostrar el convenio respectivo por el servicio de recolección de residuos;*

Verificado lo anterior, la Comisión de **COMERCIO, MERCADOS y RESTAURANTES**, dictaminan procedente:

I.- Apertura de una **Pizzería con Venta de Cerveza y Vinos de Mesa "PIZZAKOKET"**, solicitud no. 3398, turnada mediante memorándum de Secretaría con no. S-544/2014.

II.- Apertura de una **Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza "ABARROTES CHICA"**, de un **Restaurante "C" con Venta de Cerveza "LOS BISTECS"**, de **Restaurante "A", con Venta de Cerveza, Vinos y Licores "COVO ANTOJERIA DE BARRIO"**, solicitudes con números 3432, 3443 y 3453, turnadas en memorándum de Secretaría con no. S-635/2014.

III.- Apertura de una **Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza, Vinos y Licores "TOYO FOODS"** y de un **Restaurante con Venta de Cerveza en Zona Rural "LA CABAÑA DE DON FIDE"**, solicitudes con números 3458 y 3460, turnadas bajo el memorándum de Secretaria con no. S-649/2014.

IV.- Cambio de Propietario de una **Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza en zona rural "ABARROTES JOSE"** y la apertura de una **Tienda de Abarrotes con venta de Cerveza "ABARROTES YUDITH"**, bajo solicitudes con números 3462 y 3463, respectivamente, turnadas bajo el memorándum de Secretaria con no. S-657/2014.

V.- Cambio de Giro de **Restaurante con Venta de Cerveza a Restaurante Bar con Venta de Cerveza, Vinos y Licores "LA FORTUNA CERVERIA Y CANTINA"**, bajo solicitud con número 3469 turnada bajo el memorándum de Secretaria con no. S-684/2014.

VI.- Apertura de **Restaurante Tipo "C", con venta de Cerveza "GYROS"**, con solicitud 3479, apertura de **Restaurante tipo "A", con venta de Cerveza, Vinos y Licores**, con solicitud 3486 y apertura de **Tienda de Abarrotes con venta de Cerveza "ABARROTES CONCHITA"**, con solicitud 3488, turnadas bajo el memorándum de Secretaria con número S- 705/2014.

VII.- En lo que respecta a la solicitud número 3496, turnada en el memorándum de Secretaria número S-734/2014, para la apertura de un **Restaurante tipo "B", con Venta de Cerveza y Vinos de Mesa**, denominado **"RESTAURANTE LA CATRINA"**, ubicado en Aquiles Serdán No. 582, Planta Alta, colonia Jardines Residenciales de esta ciudad, consideramos viable la petición ya que de acuerdo al proceso de verificación las distancias con los centros como escuela, iglesia,

Subic
 jardín, edificios públicos son permisibles, sin embargo creemos que por tratarse de una zona mixta mayormente habitacional, el horario de funcionamiento deberá ser el siguiente: de Lunes a Viernes tendrá un horario de 20:00 a 24:00 horas, y Sábados y Domingos de las 7:00 a 24:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 7º, fracción VII y 27, fracción XIV del Reglamento para la venta de y consumo de Bebidas alcohólicas., ya que estamos conscientes de la importancia de generar las actividades económicas y productivas en nuestro Municipio, así como también garantizar a la ciudadanía un entorno tranquilo, con lo anterior creemos fomentamos la inversión y preservamos la calma y el orden social, evitando conflictos entre vecinos.

QUINTO.- Que en lo relativo a las trece solicitudes para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas aquí presentadas, ésta Comisión Municipal determina que es viable someter a aprobación del H. Cabildo, la expedición de las Licencias correspondientes en los términos y las condiciones que se mencionan, conforme lo dispone el artículo 4º, fracción XV y el artículo 7º, fracción II del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Colima, mismo que señala dentro de sus facultades: *"Autorizar previo cumplimiento de los requisitos correspondientes, la expedición de las licencias que autoricen el funcionamiento de los establecimientos regulados en la Ley y en este Reglamento., acto administrativo indispensable para que en un determinado establecimiento se puedan vender y/o consumir bebidas alcohólicas en los términos y bajo condiciones determinadas por dicho ordenamiento.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de **COMERCIO, MERCADOS y RESTAURANTES**, tiene a bien someter a consideración del Honorable Cabildo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza la expedición de **11 once** Licencias para el funcionamiento de establecimientos comerciales con giro de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y **dos solicitudes relativas a un Cambio de Propietario y a un Cambio de Giro de Licencia ya existente**, previstas por la Ley y el Reglamento en las condiciones y modalidades que a continuación se describen y previo cumplimiento de los requisitos que deberán de presentarse ante la Dirección de Inspección y Licencias de este Honorable Ayuntamiento, tal y como lo establece el artículo 32, del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima.

SOLICITUD	MÓVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO
3398 S-544 16/06/2014	<u>APERTURA</u> PIZZERIA CON VENTA DE CERVEZA Y VINOS DE MESA Nombre Comercial: "PIZZAKOKET"	HERMES ARMANDO TORRES MORENO Av. Constitución No. 900 Colonia Lomas Vista Hermosa, Clima, Col.

<p>3432 S-635 22/08/2014</p>	<p>APERTURA TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA</p> <p>Nombre Comercial: "ABARROTOS CHICA"</p>	<p>NELIDA BRICEIDA RIVAS OCHOA</p> <p>Núñez Buenrostro No. 1-A, Colonia El Moralete, Colima, Col.</p>
<p>3443 S-635 22/08/2014</p>	<p>APERTURA RESTAURANTE "C" CON VENTA DE CERVEZA</p> <p>Nombre Comercial: "LOS BISTECS"</p>	<p>TONATIUH ADONAI CORTES LANDIN</p> <p>Av. Venustiano Carranza No. 1047-3, Colonia Santa Bárbara, Colima, Col.</p>
<p>3453 S-635 22/08/2014</p>	<p>APERTURA RESTAURANTE "A" CON VENTA DE CERVEZA VINOS Y LICORES</p> <p>Nombre Comercial: "COVO ANTOJERIA DE BARRIO"</p>	<p>LUIS BERNARDO RAIGOSA CERVANTES</p> <p>Domicilio: Av. Venustiano Carranza no. 1591. A. Colonia Santa Bárbara. Colima, Col.</p>
<p>3458 S-649 28/08/2014</p>	<p>APERTURA TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES</p> <p>Nombre Comercial: "TOYO FOODS"</p>	<p>COMERCIAL TOYO, S.A. DE C.V.</p> <p>Domicilio: Blvd. Camino Real No. 111 Colonia Jardines de las Lomas Colima, Col.</p>
<p>3460 S-649 28/08/2014</p>	<p>APERTURA RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA EN ZONA RURAL</p> <p>Nombre Comercial: " LA CABAÑA DE DON FIDE"</p>	<p>MARÍA LUISA MACIAS GARCIA</p> <p>Parcela No. 10z-1p1/3, Colonia Huertas del Chanal, A 500mts. Al Norte del Chanal, Chanal, Colima.</p>
<p>3462 S-657 3/09/2014</p>	<p>CAMBIO DE PROPIETARIO TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN ZONA RURAL</p> <p>Nombre Comercial: " ABARROTOS JOSE"</p>	<p>JUANA PEREZ SEVILLA Pino Suarez S/N, Colonia Conocida, Cardona, Colima.</p> <p>B-0337 Propietario Anterior: José Reyes Lazo.</p>
<p>3463</p>	<p>APERTURA</p>	<p>YUDITH MONTSERRAT</p>

Julio

José Reyes Lazo

<p>S-657 3/09/2014</p>	<p>TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA</p> <p>Nombre Comercial: "ABARROTOS YUDITH"</p>	<p>RAMÍREZ MARTINEZ</p> <p>Azucena No. 2157, Colonia Andares del Jazmín, Colima, Col.</p>
<p>3469 S- 684 11/09/2014</p>	<p><u>CAMBIO DE GIRO</u> DE: RESTAURANTE TIPO "C" CON VENTA DE CERVEZA A: RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA VINOS Y LICORES</p> <p>Nombre Comercial: "LA FORTUNA CERVECERIA Y CANTINA"</p>	<p>LICENCIA B- 1898 CERVEZAS DEL VOLCAN, S. A. DE C.V.</p> <p>Domicilio: Ave. Venustiano Carranza No. 1625. Planta Baja Colonia Residencial Esmeralda Colima, Col.</p>
<p>3479 S- 705 25/09/2014</p>	<p><u>APERTURA</u> RESTAURANTE TIPO "C" CON VENTA DE CERVEZA</p> <p>Nombre Comercial: "GYROS"</p>	<p>LUIS FERNANDO FUENTES ALCARAZ</p> <p>Domicilio: Paseo Miguel de la Madrid No. 151-1, Residencial Esmeralda Colima, Col.</p>
<p>3486 S- 705 25/09/2014</p>	<p><u>APERTURA</u> RESTAURANTE TIPO "A " CON VENTA DE CERVEZA , VINOS Y LICORES</p>	<p>MAGDALENA SOFIA SÁNCHEZ ISLAS</p> <p>Domicilio: Ignacio Zaragoza no. 125 Colonia Centro Colima, Col.</p>
<p>3488 S- 705 25/09/2014</p>	<p><u>APERTURA</u> TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA</p> <p>Nombre Comercial: "ABARROTOS CONCHITA"</p>	<p>CONCEPCIÓN MANCILLA GUERRERO</p> <p>Domicilio: Ave. Leonardo Bravo no. 1501 Col. Unidad Antorchista Colima, Col.</p>
<p>3496 S-734 20/09/2014</p>	<p><u>APERTURA</u> RESTAURANTE TIPO "B " CON VENTA DE CERVEZA y VINOS DE MESA</p> <p>Nombre Comercial "RESTAURANTE LA CATRINA"</p>	<p>FUNDACION PRESERVAR LA VIDA; A.C.</p> <p>Domicilio: Aquiles Serdán No. 582 Planta Alta, Jardines Residenciales, Colima, Col.</p>

Judith

[Handwritten signature]

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 7º, fracción VII y 27, fracción XIV del Reglamento para la venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio, la solicitud 3496, correspondiente al establecimiento de un **Restaurante tipo "B", con Venta de Cerveza y Vinos de Mesa**, denominado "**RESTAURANTE LA CATRINA**", ubicado en Aquiles Serdán No. 582, Planta Alta, colonia Jardines Residenciales de esta ciudad, se autoriza tenga un horario de funcionamiento de Lunes a Viernes de 20:00 a 24:00 horas, y Sábados y Domingos de las 7:00 a 24:00 horas, ya que por la ubicación del establecimiento, debemos garantizar a la ciudadanía un entorno tranquilo, evitando conflictos sociales con los vecinos.

TERCERO.- Se instruye al Secretario de este H. Ayuntamiento, que el presente Acuerdo sea enviado a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Inspección y Licencias, para su cumplimiento, intervención y debida ejecución.

Dado en el Salón de Cabildos, en la ciudad de Colima, Colima, a los 27 veintisiete días del mes de octubre del año 2014.

Atentamente.

LA COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES.

C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO
Regidora, Presidenta

LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DIAZ.
Regidor, Secretario

LICDA. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO
Regidora, Secretaria

MEMORANDUM N° S-544/2014

C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,
Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el oficio N° 02-TMC-DIL-224/2014, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar 1 solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

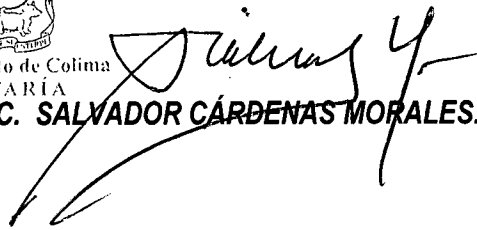
Colima, Col., 16 de julio de 2014.



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARÍA

LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.



c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.
c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.

SCM*Elsa

Recibo
15/07/14
16/07/14

COLIMA

más y mejores RESULTADOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

544 AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 SECRETARIA
 14 JUL. 2014
 Obro 12:50
 RECIBIDO

Memorandum No. : TMC-DIL-224/2014.

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES,
 Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,
 Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, una solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de la misma, para ser sometida a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 Colima, Colima, a 10 de Julio del 2014.
 LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS



LICDA. AIDÉ SOFÍA PÉREZ LUNA

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

- c.c.p.C.P. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO.- Tesorero Municipal
- c.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.
- c.c.p. Archivo del Departamento de Licencias.
- c.c.p.-Consecutivo.

ASPL/shb/ma3





SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO]

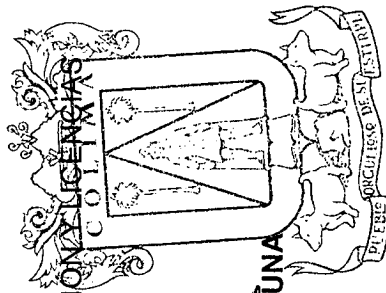
11 de Julio del 2014

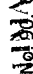
SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3398 10/07/2014	<u>APERTURA</u> PIZZERIA CON VENTA DE CERVEZA Y VINOS DE MESA "PIZZAKOKET"	HERMES ARMANDO TORRES MORENO Av. Constitución No.900 Colonia Lomas Vista Hermosa, Colima, Colima	Fecha 10 de julio del 2014 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 200 mts., Iglesia: 650 mts., Jardín: 250 mts, Edif. Público: 200 mts, Negocio igual: 500 mts., Salud: NO.	Se está remodelando el local. Se encuentra entre las calles Pablo Neruda y Luis G. Urbina

Se detallan una solicitud de apertura para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Atentamente:

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS
[Signature]
LICDA. AIDE SOFIA PEREZ LUNA



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS
v.  Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 31-63800 EXT. 38511,38512,38514
DIRECCIÓN DE "AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"
INSPECCION Y LICENCIAS



MEMORANDUM N° S635/2014


C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,
 Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
 Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el Memorandum N° TMC-DIL-250/2014, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar tres solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de la misma.

Lo anterior, para que esa Comisión emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
 Colima, Col., 22 de agosto de 2014.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES.
 SECRETARÍA

Salvador Cardenas Morales

Recibido
 22/Agosto/2014
 Crystal Smtz

c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.
 c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.
 SCM*vero



Memorandum No. : TMC-DIL-250/2014.

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES,
 Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,
 Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, tres solicitudes de autorización de licencias de funcionamientos para establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de la misma, para ser sometida a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 Colima, Colima, a 20 de Agosto del 2014.
LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS



[Handwritten Signature]
LICDA. AIDÉ SOFÍA PÉREZ LUNA
 H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 DIRECCION DE INSPECCION Y LICENCIAS

c.c.p. C.P. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO.- Tesorero Municipal
 c.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.
 c.c.p. Archivo del Departamento de licencias.
 c.c.p.-Consecutivo.

ASPL/shb/mjm*

142



SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO

20 de Agosto del 2014

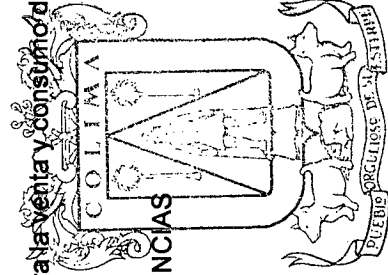
SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3432 29/07/2014	<u>APERTURA</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA "ABARROTES CHICA"	NELIDA BRICEIDA RIVAS OCHOA, Núñez Buenrostro # 1-A, Colonia El Moralete, Colima, Col.	Fecha 29 de Julio del 2014 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 300., Iglesia: 250., Jardín: 250 mts, Edif. Público: 250 mts., Negocio igual: 100 mts	
3443 05/08/2014	<u>APERTURA</u> RESTAURANTE "C" CON VENTA DE CERVEZA "LOS BISTECS"	TONATIUH ADONAI CORTES LANDIN Av. Venustiano Carranza # 1047-3, Colonia Santa Bárbara, Colima, Col.	Fecha 06 de Agosto del 2014 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 50., Iglesia: 800., Jardín: 100 mts, Edif. Público: 350 mts., Negocio igual: 300 mts., Salud: NO.	No es apta, dada la cercanía con el Colegio Campo Verde
3453 12/08/2014	<u>APERTURA</u> RESTAURANTE "A" CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES "COVO ANTOJERIA DE BARRIO" "CORO ANTOJERIA DE CARRIZO"	LUIS BERNARDO RAIGOSA CERVANTES Av. Venustiano Carranza # 1591-A Residencial Santa Bárbara, Colima, Colima.	Fecha 15 de Agosto del 2014 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 400 mts., Iglesia: NO mts., Jardín: 400 mts, Edif. Público: 40 mts, Negocio igual: 200., Salud: NO.	Pretende funcionar en los contenedores ubicados en el Predio

Se detallan tres solicitudes de apertura para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Atentamente:

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

LICDA-AIDÉ SOFÍA PÉREZ LUNA



H. AYUNTAMIENTO DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS
Carranza No. 90 Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 31-63800 EXT. 38511, 38512, 38
DE COLIMAÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

DIRECCION DE
INSPECCION Y
LICENCIAS



MEMORANDUM N° S-649/2014

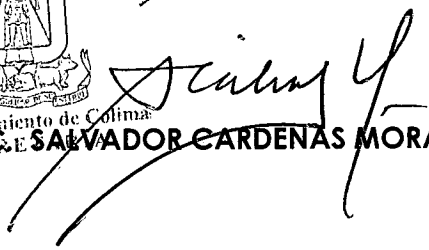
C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,
 Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
 Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el Memorandum N° TMC-DIL-257/2014, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar dos solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de la misma.

Lo anterior, para que esa Comisión emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
 Colima Col., 28 de agosto de 2014.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES.

c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.
 c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.
 SCM*vero

Handwritten note:
 28/08/2014
 (1)



Memorándum No. : TMC-DIL-257/2014.

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES,
 Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,
 Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, dos solicitudes de autorización de licencias de funcionamientos para establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de la misma, para ser sometida a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 Colima, Colima, a 26 de Agosto del 2014.
 LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 LICDA. AÍDA SOFÍA PÉREZ LUNA
 DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

c.c.p.C.P. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO.- Tesorero Municipal
 c.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.
 c.c.p. Archivo del Departamento de licencias.
 c.c.p.-Consecutivo.

ASPL/shb/ma3

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 SECRETARIA
 * 28 AGO. 2014 *
 New 12:29 hs
RECIBIDO



SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO]

23 de Mayo del 2014

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3458 20/08/2014	<p>APERTURA TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES "TOYO FOODS"</p>	<p>COMERCIAL TOYO, S.A. DE C.V. Blvd. Camino Real # 111, Colonia Jardines de las Lomas, Colima, Colima.</p>	<p>Fecha: 21 de Agosto del 2014. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 300 mts., Iglesia: 200 mts., Jardín: 100 mts., Edif. Público: 100mts., Negocio igual: 500 mts., Salud: NO.</p>	<p>Se está acondicionando el lugar.</p>
3460 21/08/2014	<p>APERTURA RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA EN ZONA RURAL "LA CABAÑA DE DON FIDE"</p>	<p>MARIA LUISA MACIAS GARCIA Parcela No. 10z-1P1/3, Colonia Huertas del Chanal, A 500mts. Al Norte del Chanal El Chanal, Colima.</p>	<p>Fecha: 22 de Agosto del 2014. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 1000 mts., Iglesia: 1000 mts., Jardín: 1000 mts., Edif. Público: 1000mts., Negocio igual: 800 mts., Salud: 1000 mts.</p>	

Se detallan dos solicitudes de apertura para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Atentamente:

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS



LICBA. AIDÉ SOFÍA PÉREZ LUNA
 DIRECCION DE INSPECCION Y LICENCIAS

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS
 V. Carranza No. 90, Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 31-63800 EXT. 38511,38512,38514
 "AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

MEMORANDUM N° S-657/2014

C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,
Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el oficio N° 02-TMC-DIL-267/2014, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar 1 solicitud de autorización y 1 de cambio de propietario de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Colima, Col., 3 de septiembre de 2014.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARÍA
LIC. SALVADOR CÁRDENAS MORALES.

Recibí
3/SEP/2014
CRISTAL SM

c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.
c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.

SCM*Elsa

147

COLIMA

más y mejores RESULTADOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015



657 H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA SECRETARIA

03 SET. 2014 *

Eobson, 11:00

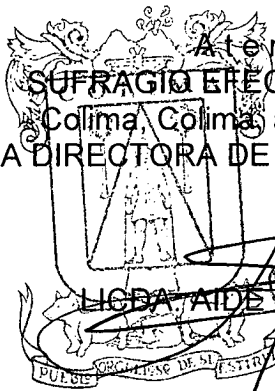
Memorandum No. : TMC-DIL-267/2014.

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES,
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,
Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, una solicitud de autorización y una de cambio de propietario de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con sus respectivas cédulas de verificación y la relación detallada de las mismas, para ser sometidas a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Colima, Colima, a 29 de Agosto del 2014.
LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS



LICDA. AIDE SOFIA PEREZ LUNA

H. AYUNTAMIENTO
c.c.p. C.P. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO.- Tesorero Municipal
c.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.
c.c.p. Archivo del Departamento de Licencias
c.c.p.-Consecutivo.

INSPECCION Y LICENCIAS

ASPL/shb/ma3





SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO

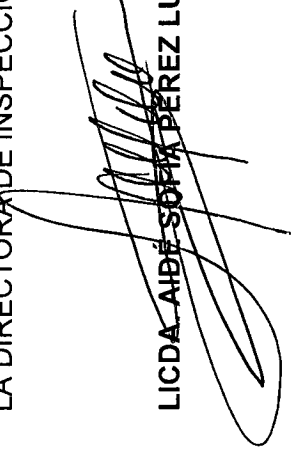
29 de Agosto del 2014

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3462 25/08/2014	CAMBIO DE PROPIETARIO TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ZONA RURAL "ABARROTES JOSE"	JUANA PEREZ SEVILLA Pino Suarez S/N, Colonia Conocida, Cardona, Colima. B-0337 Propietario Anterior: José Reyes Lazo	Fecha: 26 de Agosto del 2014. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 150 mts., Iglesia: 150 mts., Jardín: 15 mts., Edif. Público: 150 mts., Negocio igual: 250 mts., Salud: 300 mts.	Para comprobar el parentesco anexa copia de Acta de Matrimonio.
3463 26/08/2014	TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA "ABARROTES YUDITH"	YUDITH MONTSERRAT RAMIREZ MARTINEZ. Azucena # 2157, Colonia Andares del Jazmin, Colima, Colima.	Fecha: 27 de Agosto del 2014. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 500 mts., Iglesia: NO, Jardín: NO, Edif. Público: NO, Negocio igual: 300 mts., Salud: NO.	Ya está funcionando.

Se detallan una solicitud de cambio de propietario y una solicitud de apertura para la venta de bebidas alcohólicas.

Atentamente:

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS


LICDA AIDE SOPHIA PEREZ LUNA

AV. AVIACION
DE COLIMA
DIRECCION GENERAL No. 90,
Colima, Col. C.P. 28000
INSPECCION Y LICENCIAS

DIRECCION DE INSPECCION Y LICENCIAS
Tel. 31-63800 EXT. 38511, 38512, 38514
"AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"

MEMORANDUM N° S-684/2014

C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,
Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el Memorandum N° TMC-DIL-277/2014, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar una solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de la misma.

Lo anterior, para que esa Comisión emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Colima, Col., 11 de septiembre de 2014.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,



H. Ayuntamiento de Colima

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES.

11/09/2014
①
2:00P-11.

c.op. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.
c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.
SCM*vero



Memorandum No. : TMC-DIL-277/2014.

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES,
 Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,
 Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, una solicitud para cambio de giro de licencia de funcionamiento para establecimiento con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de la misma, para ser sometida a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente.
 SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 Colima, Colima, a 9 de Septiembre del 2014.
 LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

LICDA. AIDEL SOFÍA PÉREZ LUNA

H. AYUNTAMIENTO
 DE COLIMA

c.c.p. C.P. RODOLFO LOPEZ MIRALVAZO - Tesorero Municipal
 c.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO - Regidora.
 c.c.p. Archivo del Departamento de licencias
 c.c.p.-Consecutivo.

ASPL/shb/mjrm

H. AYUNTAMIENTO
 DE COLIMA
 SECRETARIA
 * 11 SET. 2014 *
 RECIBIDO



SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3469 01/09/2014	<p><u>CAMBIO DE GIRO</u></p> <p>DE :RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA,</p> <p>A :</p> <p>RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES</p> <p>"LA FORTUNA CERVECERIA Y CANTINA"</p>	<p>LICENCIA B-1898</p> <p>CERVEZAS DEL VOLCAN, S.A. DE C.V.,</p> <p>Av. Venustiano Carranza # 1625 Planta Baja,</p> <p>Colonia Residencial Esmeralda,</p> <p>Colima, Col.</p>	<p>Fecha: 02 de Septiembre del 2014.</p> <p>DISTANCIAS APROXIMADAS:</p> <p>Escuela: 500 mts., Iglesia: NO ,</p> <p>Jardín: 50 mts., Edif. Público: 200 mts., Negocio igual: 150 mts., Salud: NO.</p>	

Se detallan una solicitud de cambio de giro una solicitud para la venta de bebidas alcohólicas.

Atentamente:

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

LIDIA AIDÉ SOFÍA PÉREZ LUNA

II. AVUNTAMIENTO
DE COLIMA
DIRECCION DE
INSPECCION Y
LICENCIAS



MEMORANDUM N° S-705/2014

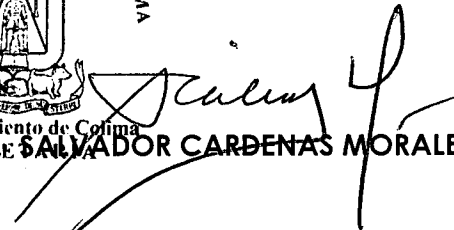
C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,
Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito el Memorandum N° TMC-DIL-281/2014, suscrito por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar tres solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de la misma.

Lo anterior, para que esa Comisión emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Colima, Colima, 25 de septiembre de 2014.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

H. Ayuntamiento de Colima
SE. SALVADOR CARDENAS MORALES.

c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.
c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.
SCM*vero

Recibido
25/sep/2014
CRISTAL SM

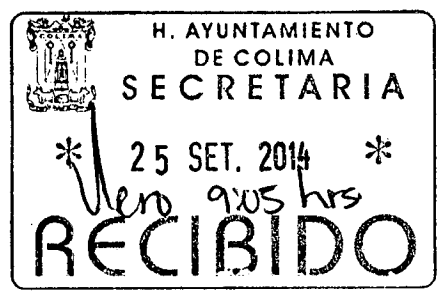


Memorandum No. : TMC-DIL-281/2014.

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES,
 Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,
 Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, tres solicitudes de autorización de licencias de funcionamientos para establecimientos con venta y consumo de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de la misma, para ser sometida a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 Colima, Colima a 19 de Septiembre del 2014.
LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS



LICDA. AIDE SOFÍA PÉREZ LUNA

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 LICENCIAS

c.c.p.C.P. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO.- Tesorero Municipal
 c.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO.- Regidora.
 c.c.p. Archivo del Departamento de licencias.
 c.c.p.-Consecutivo.

ASPL/shb/ma3



SOLICITUDES PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO

19 de Septiembre del 2014

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
3479 08/09/2014	<u>APERTURA</u> RESTAURANTE TIPO "C" CON VENTA DE CERVEZA. "GYROS"	LUIS FERNANDO FUENTES ALCARAZ Paseo Miguel de la Madrid Hurtado # 151-1, Residencial Esmeralda, Colima, Colima.	Fecha: 10 de Septiembre del 2014. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 500 mts., Iglesia: 1400 mts., Jardín: 300 mts., Edif. Público: 40mts., Negocio igual: 400 mts., Salud: No.	Se está acondicionando el lugar
3486 11/09/2014	<u>APERTURA</u> RESTAURANTE TIPO "A" CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.	MAGDALENA SOFIA SANCHEZ ISLAS Ignacio Zaragoza # 125, Col. Centro, Colima, Colima.	Fecha: 12 de Septiembre del 2014. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 150 mts., Iglesia: 350 mts., Jardín: 250 mts., Edif. Público: 150mts., Negocio igual: 380 mts., Salud: 500 mts.	
3488 17/09/2014	<u>APERTURA</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA. "ABARROTES CONCHITA"	CONCEPCION MANCILLA GUERRERO. Av. Leopardo Bravo # 1501, Colonia Unidad Antorchista, Colima, Colima.	Fecha: 18 de Septiembre del 2014. DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 300 mts., Iglesia: 300 mts., Jardín: 300 mts., Edif. Público: 300mts., Negocio igual: 200 mts., Salud: 1000 mts.	Cuenta con buen surtido de Abarrotes.

Se detallan tres solicitudes de apertura para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.
Atentamente:



LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS
[Signature]
LICDA. AIDE SOFIA PÉREZ LUNA

H. AYUNTAMIENTO DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS
V. Carrante Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 31-63800 EXT. 38511,38512,38514
DIRECCIÓN "No 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"
INSPECCIÓN Y LICENCIAS



MEMORANDUM N° S-734/2014

C. MA. DEL SOCORRO RIVERA CARRILLO,
 Presidente de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
 Presente.

Por instrucciones del Presidente Municipal, le remito los Memorándums N° TMC-DIL-293/2014 y TMC-DIL-296/2014, suscritos por la Directora de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar dos solicitudes de autorización de licencia de funcionamiento para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de la misma.

Lo anterior, para que esa Comisión emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Colima, Col., 9 de octubre de 2014.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,



[Handwritten signature]
LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES.

*RECEBI
 @
 09/10/2014
 (1)*

12-16 PM

c.c.p. Lic. Juan Carlos Gómez Díaz. Secretario de la Comisión.
 c.c.p. Lic. Julia Licet Jiménez Angulo. Secretaria de la Comisión.
 SCM*vero

Comun Cabildo
M



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
SECRETARIA
06 OCT. 2014 *
Elsa 14:50
RECIBIDO

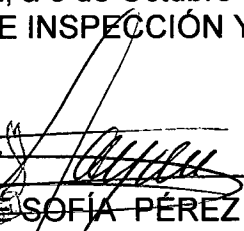
Memorandum No. : TMC-DIL-293/2014.

LIC. SALVADOR CARDENAS MORALES,
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,
Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, una solicitud de autorización de licencia de funcionamiento para establecimiento con venta y consumo de bebidas alcohólicas, y copia de los documentos que la conforman, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de la misma, para ser sometida a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente.
SUPERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Colima, Colima, a 3 de Octubre del 2014.
LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS



LICDA. AIDE SOFÍA PÉREZ LUNA
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
DIRECCIÓN DE

c.c.p.C.P. RODOLFO LOPEZ VILLALVAZO.- Tesorero Municipal
c.c.p. MA. DEL SOCORRO RIVERA CÁRRILLO.- Regidora.
c.c.p. Archivo del Departamento de Inspección y Licencias.
c.c.p.-Consecutivo.

ASPL/shb/ma3



SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN
3496 29/09/2014	<p style="text-align: center;"><u>APERTURA</u> RESTAURANTE TIPO "B" CON VENTA DE CERVEZA Y VINOS DE MESA. "RESTAURANTE LA CATRINA"</p>	<p style="text-align: center;">FUNDACION PRESERVAR LA VIDA; A.C. Aquiles Serdán # 582-Planta Alta, Jardines Residenciales, Colima, Colima.</p>	<p>Fecha: 30 de Septiembre del 2014. DISTANCIAS APROXIMADAS: <u>Escuela:</u> 30 mts. Colegio Vasconcelos y a 52 mts Universidad Univer, <u>Iglesia:</u> 500 mts., <u>Jardín:</u> 150 mts., <u>Edif. Público:</u> 200mts., <u>Negocio igual:</u> 500 mts., <u>Salud:</u> 350 mts.</p>

Se detalla una solicitud de apertura para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.



Atentamente:

LA DIRECTORA DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
 DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS
LICDA. ANIBÉ SOFÍA PÉREZ LUNA



DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS
 V. Carranza No. 90, Colima, Col. C.P. 28000 Tels. 31-63800 EXT. 38511, 38512, 38514
 "AÑO 2014, COLIMA CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA"